

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/SANTINELLI, EDUARDO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 71/07: se ha ordenado citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 12.994,28 con más sus intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo ello respecto al inmueble inscripto: Tomo: 322, Folio: 467, N° 318929, Dep. San Lorenzo; hipoteca inscripta al Tomo 483 A, Folio 33, Número 318930. Fdo. Dr Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55 49228 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE SANTA FE S.A. c/VICENTE TUTTOLOMONDO y ROBERTO LUIS FOULQUES s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1794/00, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19 de Septiembre del 2008. Atento la incomparecencia de los herederos designase nueva fecha para sorteo de Defensor de Oficio el día 05/11/08". Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria en suplencia), Dr. Scavone (Juez). Rosario, 29 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 10 49295 Oct. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, comunica: "Rosario, 23/09/08. Por iniciada Demanda de Usucapión o Prescripción Adquisitiva. Resérvese en Secretaría la documental adjunta. Cítese y emplácese a los demandados y/o pretendan derechos y/o titular del dominio del inmueble objeto de la acción a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, por intermedio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Agréguese a autos la documental que acompaña. Cítese a la Fiscalía de Estado y Municipalidad de Roldán para que informen si existe interés fiscal comprometido. Notifíquese por Cédula". Autos caratulados: "BATTELLINI, ELSA GABRIELA c/SOSA, TEODORO JORGE s/Dda. Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 719/08. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria). Secretaría, 29 de setiembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11 49314 Oct. 17 Oct. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, comunica: "Rosario, 15 de septiembre de 2008. Por promovida demanda de usucapión del inmueble que indica, la que tramitará por la vía del Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al propietario del bien que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos, a publicarse, por el término previsto en el Art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de Roldán a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura de los demandados. Atento lo dispuesto por el Art. 24 Inc. d) de la ley 14.159 líbrese oficio, asimismo, al Gobierno Nacional (Organismo Nacional de Administración de Bienes - O.N.A.B.- del Ministerio de Infraestructura y Vivienda con domicilio real en Av. José María Ramos Mejía N° 1309, Piso 7 Of. 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a los mismos fines que los anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en el término de cinco días se interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia)". (Expte. N° 460/07). Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina (Juez), Dr. Alfredo R. Farías (Secretario). Rosario, 26 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 17,50 49316 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de

Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/NACE SOCIEDAD CIVIL y Otros s/Ejecución Fiscal". Expte. N° 456/07, se ha dictado la sentencia N° 1354, de fecha 28/09/07, que dice: "N° 1354. Rosario, 28 de setiembre de 2.007. y Vistos.... y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijen en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC) 3) Regular los honorarios de los Dres. Esteban Martín y Ariel Angel Andaluz (CUIT N° 20-23640895-8) en la suma de \$ 54.060 (Art. 7, Inc. 5 Ley 6767 y acuerdo pleno N° 2 de fecha 15/11/01 renovado por acuerdo N° 3, de fecha 22/03/07), en proporción de ley. Insértese y hágase saber. (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe c/Nace Sociedad Civil y Otros s/Ejecución Fiscal)". 456/07. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez). Dra. Ma. Fabiana Genesio (Secretaria). En consecuencia se notifica a los co-demandados Vadillo Martha Angélica y N.A.C.E. Sociedad Civil que dentro de los autos de mención se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda. Edicto por (5) días. sin cargo. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 49189 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "BACOLLA S.A. s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 114/08, se ha resuelto en fecha 01/10/08, por resolución N° 2498/08: 1) Declarar la quiebra de Bacolla S.A., con domicilio en calle Wilde 776 y/o Av. Corrientes 653 Piso 10 Of. 3 de esta ciudad de Rosario, 2) Disponer se comuniquen la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 08/10/08, a las 10 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico. Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 49195 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "GONZALEZ ESTELA NILDA s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 150/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 01/10/08, Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario. Habiéndose proveído: Rosario, 1° de Octubre de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 6 de octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 49194 Oct. 17 Oct. 20

El Sr. Juez de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "KUBA JOSE CARLOS s/Quiebra (Su Patrimonio)" Expte. N° 645/08, se ha resuelto designar Síndico a la C.P.N. Silvia Graciela Vorcheimer, con domicilio en Ituzaingó 1934 Piso 1 Dpto. 3, de esta ciudad, TE. N° 4-815519/ 4827690. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Noviembre 17 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Febrero 2 de 2009 y Marzo 19 de 2009, respectivamente. Secretaría, 6 de octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 49191 Oct. 17 Oct. 23

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "DEL PERCIO HORACIO DANIEL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1327/03, se ha resuelto en fecha 1° de Octubre de 2008, por Auto N° 2497/08: Fijar el período de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 9 de Marzo de 2009. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 2 de Marzo de 2009, a las 10,30 hs., siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el Art. 45 L.C. y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal de Comercio. Rosario, 10 de Octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 55 49197 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en autos caratulados: "Negro Atilio Ramón / Sucesión", Expte. N° 963/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don ATILIO RAMON NEGRO, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 49298 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MOSCA MARIO JOSE, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Octubre de 2008. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza; Dra. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 49300 Oct. 17 Oct. 30

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DU CARMEN JUAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 9 de octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 49193 Oct. 17 Oct. 30

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GONZALEZ ATILIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 9 de octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 49192 Oct. 17 Oct. 30

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don TUTTOLOMONDO HERNAN MARTIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 49188 Oct. 17 Oct. 30

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LENCINA NELIDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 9 de octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 49190 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, Juez, llama a los herederos, y/o legatarios del Sr. ALEJANDRO MARTYNIUK, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Octubre de 2008. Myriam R. Huljich, secretaria subrogante.

\$ 15 49309 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO HUMBERTO BRUCHMANN CORTES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 49261 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña: ELSA CATALINA KLING, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 49230 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en autos: "PEREIRO MARIA TERESA s/Sucesión", Expte. Nº 683/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Teresa Pereiro, titular del L.C. 1.041.404, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 49286 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Jorge Scavone, Secretaría de la Dra. Viviana Cingolani, en autos "SALAZAR ANA MARIA, DECILLE FELIX s/Sucesión", Expte. Nº 725/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de FELIX JUAN DECILLE, titular de la L.E 6.026.188, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Viviana Cingolani, secretaria. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 49288 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, en autos "Pereyra Celva Mercedes y Orieta Ricardo Manuel s/Sucesión", Expte. 884/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de PEREYRA CELVA MERCEDES, titular del D.N.I. 2.832.633 y de ORIETA RICARDO MANUEL, titular de la L.E. 5.976.486, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Dr. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 49287 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda (12ª) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL SOLE por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Solé Miguel s/Declaratoria de Herederos" Expte. 895/08. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de septiembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 49196 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava (18ª) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR RUSSO por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Russo Salvador s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1470/08. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 49199 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOBBI, JOSÉ ERNESTO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 49198 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GALARZA, EDUARDO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 49200 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Ricardo Lavaca, Juez, llama a los herederos y/o legatarios de los Sres. VICENTE PALERMO y FELIPE PALERMO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de octubre de 2008. Alejandro Pedro Martín, secretario. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 49308 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RIVEIRA LAURA NORA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de octubre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 49204 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARTIN RAMON PERRI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, setiembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 49202 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de HARQUIMEDES ANTONIO ARRIOLA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 49225 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HUGO ARNALDO BRUERA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 49220 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AGUSTIN SPADONI y EUGENIA SPADONI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 49223 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de NICOLAS SABETTA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 49232 Oct. 17 Oct. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuarenta, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "BELIZAN ZULEMA TRINIDAD c/GORNI GUILLERMO A. y Ots. s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 206/08, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia. Cañada de Gómez, 9 de Abril de 2008. Por presentados, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, a Mérito el Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada declaratoria de pobreza. Imprímasele el trámite de juicio sumarísimo (Art. 413 del C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca y conteste la demanda, oponga todas sus defensas y excepciones dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. Hágase saber a las partes en el domicilio real, la opción establecida en el Art. 8 de la Ley Provincial de Mediación N° 11.622 y Reglamento de Mediación aprobado por Acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29/08/95, Acta N° 30, punto 17, sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial "voluntaria y gratuita", debiendo tenerse en cuenta lo normado por el Art. 7 inc. d) del citado reglamento en cuanto a que pueden convenir la suspensión de términos conforme la autoriza el Código Procesal respectivo. En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado dentro del término de 10 (diez) días para la derivación de la cuestión a mediación. Fdo. Juez Dra. Adriana Cuarenta, Secretario Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 49201 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuarenta, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados: LARRAMENDI JORGE ALBERTO c/Quien Resulte Propietario y/o Se Considere Con Derechos Sobre El Inmueble Partida 13-02-00-176416/0000-7 s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1231/07, se hace saber que se ha dictado lo siguiente providencia. Cañada de Gómez, 18 de Septiembre de 2008. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho pese a estar debidamente notificados, decláresela rebelde. Notifíquese por cédula y por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Juez Dra. Adriana Cuarenta, secretaria, Guillermo Coronel, secretario. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 49203 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELMO MARCELINO ROSTAGNO y/o ELMO M. ROSTAGNO y VILMA MARIA NOVAU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49224 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALDO CRESPIAN MARTINEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49227 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISABEL MARIA GAMBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49214 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SILVIA HERMINIA TERZONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49222 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL NICOLAS ANTONIO SANSEVICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49217 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LAURINA ALBINA VENTRONI y/o LAURINA ARBINA VENTRONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49213 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER LENG RUBER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 49212 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1a. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELENA BELARDINELLI y/o ELENA BELLARDINELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 49210 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1a. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGOSTINO TORIBIO SARNARI y/o AGOSTINO SANARI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 49208 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1a. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VALENTINA GOMEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 49207 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1a. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CUELLO MARCELO y PEREYRA JUANA MERCEDES y/o PEREYRA JUANA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 49206 Oct. 17 Oct. 30

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DONATI, DOMINGO por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. reformado por ley N° 11.287. Villa Constitución... de... de 2008. Fdo. Dra. Griselda Ferrari (juez de Prim. Inst. de Distrito Civ. Com. Lab. N° 2 Villa Constitución. Dra. Dora Diez (abogada-secretaria). Villa Constitución, 10 de octubre de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 49245 Oct. 17 Oct. 30

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña BEATRIZ ELVIRA CINGOLANI, L.C. N° 5.832.149, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "Cingolani, Beatriz E. s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 933/08). Villa Constitución, 9 de octubre de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 49248 Oct. 17 Oct. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN TINNIRELLO a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "TINNIRELLO JUAN s/Declaratoria De Herederos", Expte N° 859/08. Villa Constitución, Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 49259 Oct. 17 Oct. 30

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito 14, Civil, Comercial y del Trabajo, 2ª. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NILDA ESTHER ANSALONI, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 9 de octubre de 2.008.- Dora Diez, secretaria.

\$ 15 49238 Oct. 17 Oct. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de DINO BENDINELLI a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "BENDINELLI DINO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 858/08. Villa Constitución, Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 49263 Oct. 17 Oct. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados MORETTI MARGA MAGDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1098/08, en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 8 de Melincué, a cargo del Dr Federico Longobardi; Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos de la señora MARGA MAGDA MORETTI fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.- Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra Analía Irrazábal, Secretaria, Melincué, 25 de septiembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 49270 Oct. 17 Oct. 30
